

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 02 diciembre del 2021	Acta Sesión Ordinaria 02 de diciembre del 2021	1.- Resolvió Montecristi no aprueba en cambiar el contenido del punto numero cuarto conforme lo había solicitado la señora Concejal Marlene Córdova en su moción. 2.- Resolvio seis votos a favor y; 2 votos en contra, aprueba que se mantenga el orden del día conforme se convocó para el día de hoy jueves 2 de diciembre del 2021. 3.- Resuelve con 7 votos a favor, y; 1 voto en blanco, aprueba el acta de la Sesión Ordinaria del jueves 25 de Noviembre del 2021. 4.- Resuelve acoge el informe número 02002-2021 emitido por la Comisión de Planificación, y; Presupuesto de fecha 19 de noviembre de 2021 lo cual cumple con los procedimientos legales para que se aprueben segundo debate la Ordenanza que contiene el programa presupuestario para el ejercicio fiscal periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 por un monto de \$30.762.091,05 con 6 votos a favor, y; 2 voto en blanco. 5.- Resuelve resuelve el aprobar el trámite de adjudicación, y; compra venta de estos bienes que se encuentran en posesión material de los ciudadanos: 1.- Carlos Andrés Sánchez Gallego. 2.- Katherine Gina Díaz Troya. 3.- Italo Francisco López Palma. 4.- Gonzalo Alberto Flores Macías. 5.- Angela Esperanza Bravo Jaramillo. 6.- Sabrina Dayanara Herrera Pin. 7.- Francisco López Anchundia. 8.- Christian Orlando Pinargote Palacios. 9.- Ramón Francisco Palma Mero. 10.- Julissa Indelira Triviño Mendoza, tal cual como estipula la ordenanza sustitutiva que reglamenta la incorporación al Patrimonio Municipal de los bienes de dominio privado, determinados en el COOTAD artículo 419 Literal C, y; 481 ubicados en la zona urbana consolidada, y; no consolidada, y; suelo rural de expansión urbana, para su posterior legalización, de conformidad al memorando N° 5048-JEBV-SGGADM-2021 de fecha Montecristi 30 de Noviembre del 2021, suscrito por el Secretario General.	Acta 02-12-2021	Concejo Municipal de Montecristi
Sesión Ordinaria 09 de Diciembre del 2021	Sesión Ordinaria del 09 de Diciembre del 2021	Acta Sesión Ordinaria 09 de Diciembre del 2021	1.- Resuelve resuelve el modificar el contenido del quinto punto, de la convocatoria realizada siendo el mismo el que se ha dado lectura minutos antes. 2.- Resuelve con siete votos a favor y un voto en contra el aprobar el orden del día de la presente sesión. 3.- Resuelve aprobar el acta con 8 votos a favor, teniendo en cuenta la observación realizada. 4.- Resuelve con seis votos a favor y dos votos en blanco de acuerdo a lo que establece el artículo 496 del Cootad acoge el informe N°003-2021 de la Comisión de Planificación y Presupuesto, y todas las sugerencias realizadas en este debate, para que sean incorporadas a este cuerpo legal, y aprobar en primera instancia la ordenanza para la determinación del avalúo de la propiedad y del impuesto predial urbano y rural de los bienes inmuebles del cantón Montecristi para el Bienio 2022-2023.	Acta 09-12-2021	Concejo Municipal de Montecristi
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					
					SECRETARÍA GENI

RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):	Abg. Jor
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	secretaria.ge
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	

de desarrollo local
Territorial
Link para descargar el documento de la resolución
Resolución Sesión Ordinaria 02 de diciembre del 2021.
Resolución Sesión Ordinaria 09 de Diciembre del 2021.
NO APLICA
31/12/2021
MENSUAL
ERAL O QUIEN HAGA SUS VECES
Nombre de la institución pública

ge Enrique Barcia Vera
neral@montecristi.gob.ec
05) 231-0052